

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:30 horas del día 18 de marzo de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Sede Central del Centro de Emergencias Sanitarias 061, así como mediante videoconferencia a través del aplicativo "Teams", previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Centro de Emergencias Sanitarias 061 del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

Presidente: D. José María Carrascosa Ortega, Director Económico Administrativo y de Servicios Generales.  
Vocales: D.ª Inmaculada Herruzo López, Subdirectora Médica  
D. José Díaz Hierro, Subdirector de Control de Operaciones  
D.ª Marina Romero Gómez, letrada de la asesoría jurídica provincial del Servicio Andaluz de Salud.  
D. Francisco Javier Fernández Fernández, en representación de la intervención provincial del Servicio Andaluz de Salud.  
Secretario: D. Juan Alberto Rosas Fernández, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa.

Al existir el quorum necesario, el Presidente declara constituida la Mesa de Contratación para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

**1.- SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICO SANITARIA EN LOS TRASLADOS ENTRE CENTROS SANITARIOS DE PACIENTES CRÍTICOS ADULTOS, PEDIÁTRICOS Y NEONATALES PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA MEDIANTE UNIDADES ASISTENCIALES CON BASE EN LAS PROVINCIAS DE CÓRDOBA, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA Y SEVILLA. EXPEDIENTE 0000154/2025 (CONTR 2025 0000176290)**

**Procedimiento:** Negociado sin publicidad

**Tramitación:** Urgente

**Presupuesto base de licitación, Exento de IVA:** 1.270.251,06 €

**Valor estimado, IVA excluido:** 9.145.807,63 €

**Fin de plazo de presentación de ofertas:** 12/03/2025 a las 15:00 horas.


**Fase del procedimiento:** Calificación de la documentación relativa a las subsanaciones que deben realizar las entidades INSTITUTO DE EVALUACIONES MÉDICAS, S.L. y CONSORCI DEL TRANSPORT SANITARIO REGIO GIRONA SA., con el compromiso, de constituir la UTE CONSORCI DEL TRANSPORT SANITARIO REGIO GIRONA SA – INSTITUTO DE EVALUACIONES MÉDICAS, S.L.

**2.- Ruegos y preguntas, en su caso.**

**3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.**

En la sesión de la Mesa de Contratación del día 13 de marzo de 2025, se procedió a la apertura del sobre 1 con la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y documentación económica y técnica presentada por las personas candidatas participantes en este procedimiento de adjudicación. Tras el examen de dicha documentación, la Mesa acordó conceder un plazo de dos días hábiles para subsanar las deficiencias observadas en dicha mesa a las entidades INSTITUTO DE EVALUACIONES MÉDICAS, S.L. y CONSORCI DEL TRANSPORT SANITARIO REGIO GIRONA SA., con el compromiso, caso de resultar adjudicataria, de constituir la UTE CONSORCI DEL TRANSPORT SANITARIO REGIO GIRONA SA – INSTITUTO DE EVALUACIONES MÉDICAS, S.L.

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA	18/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXY4J36YGS4CZEDAL8E4L6Q49U	PÁG. 1/2	



El 14 de marzo de 2025 se comunicó a las entidades INSTITUTO DE EVALUACIONES MÉDICAS, S.L. y CONSORCIO DEL TRANSPORT SANITARIO REGIO GIRONA SA., a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, y se publicó en el perfil de contratante del Servicio Andaluz de Salud, las subsanaciones que debían realizar.

Dentro del plazo otorgado al efecto, las entidades INSTITUTO DE EVALUACIONES MÉDICAS, S.L. y CONSORCIO DEL TRANSPORT SANITARIO REGIO GIRONA SA., han presentado a través de SiREC-Portal de licitación electrónica documentación relativa a las subsanaciones que debían realizar. Examinada la documentación presentada la mesa acuerda calificar favorablemente la misma, acordando su admisión definitiva en este procedimiento de adjudicación.

La Mesa acuerda entregar la documentación del sobre 2 a la comisión técnica de valoración para la emisión de informe sobre la adecuación de las propuestas presentadas a las prescripciones establecidas en pliegos, así como la propuesta de puntuación sobre la base de los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor establecidos en el Anexo 1 al cuadro resumen del PCAP. La composición de la comisión técnica de valoración es la siguiente:

- José María Villadiego Sánchez, Director Asistencial, en funciones.
- Rafael Muñoz Arcos, Director de Enfermería.
- Antonio Ramírez Gómez, Director del Servicio Provincial 061 de Cádiz, en funciones.
- María Paz Carmona Molina, Directora del Servicio Provincial 061 de Jaén, en funciones.

El órgano de contratación ha designado las personas encargadas de llevar a cabo la negociación sobre los aspectos económicos y técnicos establecidos en el apartado 13 de cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares con el fin de identificar la mejor oferta en el procedimiento de contratación referenciado, resultando ser las siguientes:

- José María Carrascosa Ortega, Director Económico Administrativo y de Servicios Generales.
- José María Villadiego Sánchez, Director Asistencial, en funciones.
- Juan Alberto Rosas Fernández, Jefe de Servicio de contratación administrativa.

## 2.- Ruegos y preguntas, en su caso.

No se formulan.

## 3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la mesa, que declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:50 horas, del que como Secretario certifico con el V.º B.º del Presidente.

El Secretario

Vº. Bº. El Presidente

Juan Alberto Rosas Fernández

José María Carrascosa Ortega

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ	18/03/2025	
	JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXY4J36YGS4CZEDAL8E4L6Q49U	PÁG. 2/2	